

## Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

**AVISO DE OPORTUNIDAD PARA COMENTARIOS PÚBLICOS  
PARA LOS  
DOCUMENTOS PRELIMINARES PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS  
CONCLUSIONES DE LA JUNTA ESTATAL DE AGUA Y LA ORDEN DE CALIDAD  
DEL AGUA QUE NOMBRA A LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS,  
DEL CONDADO DE TULARE, COMO ADMINISTRADOR DE ALCANCE COMPLETO  
PARA EL DISTRITO DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE EAST OROSI  
CONFORME A LA SECCIÓN 13289.5 DEL CÓDIGO DE AGUA DE CALIFORNIA**

**POR LA PRESENTE SE NOTIFICA QUE SE ACEPTARÁN COMENTARIOS POR ESCRITO** por la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) con respecto sobre (1) el Proyecto de Resolución de Conclusiones de la Junta Estatal de Agua y (2) la Orden de Calidad del Agua preliminar que Nombra a la Agencia de Administración de Recursos del Condado de Tulare como Administrador de Alcance Completo para el Distrito de Servicios Comunitarios de East Orosi.

Los miembros del público, incluyendo los representantes del Distrito de Servicios Comunitarios de East Orosi, los contribuyentes afectados, los inquilinos, y los propietarios, pueden enviar preguntas y comentarios por escrito hasta el **30 de mayo de 2025**.

Envíe un correo electrónico a [dwq-wdr@waterboards.ca.gov](mailto:dwq-wdr@waterboards.ca.gov) con el asunto "**AB805 Administrator**" para recibir confirmación de que se recibieron sus comentarios y preguntas.

### **CÓMO ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS**

Los comentarios por escrito pueden enviarse hasta el 30 de mayo de 2025.



**CORREO ELECTRÓNICO:** [dwq-wdr@waterboards.ca.gov](mailto:dwq-wdr@waterboards.ca.gov) con el sujeto "**AB805 Administrator**"



**CORREO:** Stephanie Torres  
State Water Resources Control Board – Division of Water Quality  
1001 I Street, Floor 15 Sacramento, CA 95814

Los comentarios u otro material pueden enviarse electrónicamente o por carta escrita con el asunto "Administrador AB805" y deben recibirse antes de las **12:00 pm (mediodía) del viernes 30 de mayo de 2025**.

## **DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS**

Los documentos estarán disponibles a través del sitio web de la Junta Estatal de Agua: [https://www.waterboards.ca.gov/water\\_issues/programs/sewer\\_system\\_administrators/](https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/sewer_system_administrators/). Si no puede acceder a estos documentos electrónicamente, comuníquese con Stephanie Torres al (916) 341-5572.

## **CONTEXTO**

Según el Código de Agua, un "sistema de alcantarillado designado" es un "proveedor de servicios de alcantarillado que atiende a una comunidad desfavorecida y que tiene un servicio de alcantarillado inadecuado o un sistema de alcantarillado que tiene un historial que demuestra la incapacidad para mantener la capacidad técnica, administrativa o financiera para prevenir el despilfarro, el fraude y el abuso". (Código de Agua, sección 13288, subdivisión (f).) Se puede designar un sistema de alcantarillado si hay evidencia de que el sistema de alcantarillado tiene un historial que demuestra la incapacidad para cumplir con los estándares regulatorios para la recolección, tratamiento y eliminación adecuados de aguas residuales y puede tener deficiencias como fallas en la infraestructura, capacidad insuficiente o tratamiento ineficaz de aguas residuales. (Código de Agua, sección 13288, subdivisión (j).) Si la Junta Estatal de Agua hace ciertas conclusiones, basadas en evidencia, puede nombrar a un administrador para que proporcione la administración y el control completo del Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroshi siendo un sistema de alcantarillado designado.

El 21 de febrero de 2025, la Junta Estatal de Agua emitió una carta al Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroshi e identificó los factores que respaldan la conclusión de que el Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroshi es un sistema de alcantarillado designado y propuso usar su autoridad en la sección 13289.5 del Código de Agua (agregada a través del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) No. 805) para nombrar a un Administrador del sistema de alcantarillado (como se describe en el Manual de Políticas del Administrador de la Junta Estatal de Agua) para ayudar a resolver la incapacidad del Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroshi en proporcionar un servicio de alcantarillado adecuado y otras deficiencias. El 17 de abril de 2025, la Junta Estatal de Agua llevó a cabo una reunión pública en East Oroshi, CA para recibir comentarios orales y abordar preguntas como parte del período de comentarios escritos que está en curso hasta el 7 de mayo de 2025 por la carta de notificación del 21 de febrero de 2025 del Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroshi. La reunión pública estuvo disponible para la participación de representantes del Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroshi, contribuyentes afectados, inquilinos, propietarios y el público, de acuerdo con el proceso descrito en la sección 13289.5 del Código de Agua y el Manual de Políticas del Administrador.

## **NOMBRE DEL ADMINISTRADOR PROPUESTO**

La Agencia de Administración de Recursos del Condado de Tulare ha sido identificada como un candidato viable para ser nombrado administrador del Distrito de Servicios Comunitarios del Este de Oroshi. Sus calificaciones incluyen:

- Experiencia en diseño, operaciones y mantenimiento de sistemas comunitarios de agua y aguas residuales durante casi treinta años.
- Gestión exitosa de varios proyectos de agua potable y consolidaciones. Las consolidaciones incluyeron la conexión de pequeños sistemas de agua comunitarios y pozos domésticos privados a grandes sistemas de agua comunitarios.
- El personal incluye 13 ingenieros profesionales con licencia, tres agrimensores profesionales y tres operadores de distribución de agua con licencia.

### **ALCANCE DEL NOMBRAMIENTO Y SERVICIOS PROVEIDOS**

Si es nombrado, este administrador será un Administrador de Alcance Completo según se define en el Manual de Políticas del Administrador de la Junta Estatal de Agua, disponible en línea en

[https://www.waterboards.ca.gov/board\\_info/agendas/2025/jan/012225\\_3\\_policy.pdf](https://www.waterboards.ca.gov/board_info/agendas/2025/jan/012225_3_policy.pdf).

### **CONFLICTO DE INTERÉS**

No se ha identificado o informado ningún conflicto de interés por parte de la Agencia de Administración de Recursos del condado de Tulare en este momento. Se requerirá un administrador nombrado para garantizar el cumplimiento de las reglas y regulaciones relativas a los conflictos de interés.

### **MÁS INFORMACIÓN**

Pendiente comentarios significativos que hayan sido recibidos durante el período de comentarios públicos sobre los documentos preliminares hasta el 30 de mayo de 2025, estos documentos serán finalizados y firmados por el Director Ejecutivo para que entren en vigor

Comuníquese con Stephanie Torres al (916) 341-5572 o

[stephanie.torres@waterboards.ca.gov](mailto:stephanie.torres@waterboards.ca.gov) o visite el sitio web de la Junta Estatal de Agua:  
[https://www.waterboards.ca.gov/water\\_issues/programs/sewer\\_system\\_administrators/](https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/sewer_system_administrators/)

19 de mayo de 2025  
Fecha

  
Courtney Tyler  
Secretaria de la Junta